POLÍTICA DE CALIDAD

La entidad ***BANCOSOL,*** dedicada a la **RECOGIDA Y ALMACENAMIENTO DE EXCEDENTES ALIMENTARIOS DE ESPAÑA PARA SU REPARTO A ENTIDADES SOCIALES QUE ATIENDEN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ASÍ COMO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL A BENEFICIARIOS/AS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL,** establece como objetivo prioritario que los servicios que ofrece merezcan la satisfacción de sus usuarios en términos de variedad de alimentos en la cesta básica entregada, con la fecha útil más larga y atención personalizada a los usuarios finales en inclusión laboral. Para conseguirlo, establece unas líneas generales de actuación, a seguir por toda la Organización:

- Satisfacer los requisitos exigidos por la legislación, los propios usuarios y los implícitos del servicio, cuantificando, en la medida de lo posible, el grado de **satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas.**
- Considerar la gestión de los recursos, tanto humanos como referentes a infraestructura y al ambiente de trabajo, que permitan alcanzar la **conformidad** con los **requisitos** del servicio. Formar continuamente al personal como herramienta de mejora de la prestación de este servicio.
- Motivar y potenciar la **participación del personal** de la empresa, considerando sus ideas y aportaciones, para llevar a cabo proyectos dirigidos a la mejora de la Calidad y la innovación en el sector.
- Analizar las incidencias y errores que se produzcan para eliminar sus causas y evitar así su repetición en el futuro.
- Seleccionar y evaluar continuamente nuestros proveedores y subcontratistas, de manera que se garantice la calidad de los suministros y servicios que nos proporcionan.
- **Mejorar continuamente,** de forma que se aumente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

La consecuencia de estos objetivos es, ante todo, una responsabilidad de la Presidencia, que se compromete a proveer al personal de todos los medios técnicos y formativos necesarios para cumplir esta Política de Calidad, que está disponible, se comunica y se aplica dentro de la organización.

25562511N DIEGO JOSE VAZQUEZ (R: G92004993)
Firmado digitalmente por 25562511N DIEGO JOSE VAZQUEZ (R: G92004993)
Fecha: 2025.11.20 13:31:37 +01'00'

Málaga, 19 de septiembre de 2025

Presidencia